

El grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos nació en 1983, de la unión de 3 grupos de familiares de desaparecidos: AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos), fundada en Europa por exiliados, Familiares de Uruguayos Desaparecidos en Argentina, que trabajaba desde 1977 y Familiares de Desaparecidos en Uruguay, que lo hacía desde 1982.

Desde sus comienzos, los grupos intentaron llegar a la verdad respecto a la situación de sus hijos, hermanos, esposos, padres; realizaron denuncias a nivel nacional e internacional y divulgaron el problema en todos los ámbitos en que fue posible hacerlo.

A fines de 1986 el Parlamento aprobó la ley de "Caducidad del Ejercicio de la Pretensión Punitiva del Estado", por la que el Estado Uruguayo renunció a su poder-deber de juzgar penalmente a los responsables de violaciones de los derechos humanos hasta el 1º de marzo de 1985. Esta ley fue plebiscitada y ratificada por la ciudadanía, ratificación incitada por una campaña de intimidación sobre un posible retorno de las fuerzas represivas y una actitud totalmente parcial de los medios masivos de difusión.

El artículo 4º de la referida ley impone al Poder Ejecutivo la obligación de investigar las denuncias sobre desaparecidos. El presidente Julio M. Sanguinetti encomendó la investigación a fiscales militares y de hecho, las investigaciones no se realizaron. Los familiares ni siquiera fueron recibidos por los presidentes durante las tres primeras legislaturas luego de reiniciados los gobiernos constitucionales. Recién con la asunción del Dr. Jorge Batlle se concretó una entrevista. Más tarde éste resuelve constituir la Comisión para la Paz.

El 10 de abril de 2003, la Comisión hace público su informe. Este constituye un punto de reinicio para llegar a la verdad sobre cada uno de los desaparecidos.

Más de 200 uruguayos fueron víctimas de la desaparición forzada, entre ellos, varios niños que fueron secuestrados con sus padres o nacieron estando sus madres en cautiverio. Muchos fueron ubicados y sus identidades restituidas.

La lista de nombres de uruguayos desaparecidos permanece abierta y las investigaciones siguen realizándose, dentro del territorio uruguayo y en los países vecinos donde ocurrieron.

Hasta el presente, no se han concretado hallazgos de restos en nuestro país, ni tampoco explicaciones y el aporte de pruebas por parte de los responsables, que indiquen seriamente el destino final de los mismos.

El Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos lucha por la Verdad y la Justicia, animado por el compromiso de contribuir a construir, junto a nuestro pueblo, una sociedad más humana y respetuosa de todos los derechos humanos de todos sus habitantes.



Nicaragua 1332, Apto. 205
11 800 Montevideo, Uruguay
Telefax: 929 1625
E-mail: famidesa@adinet.com.uy
Sitio web: www.tau.org/familiares



Quienes lo deseen, son bienvenidos a visitar nuestra sede, los días lunes y miércoles entre las 16:00 y 18:00 hs.

MEMORIAL A LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS



VERDAD MEMORIA JUSTICIA



NUNCA MÁS!

El Memorial a los Detenidos Desaparecidos fue una iniciativa de Madres y Familiares, del Legislador Manuel Singlet y del Intendente Mariano Arana; con el posterior decreto de la Junta Departamental de Montevideo.

Se realizó un concurso de anteproyectos en 1999, obteniendo el Primer Premio el equipo proyectista, que estuvo constituido por arquitectos, artistas plásticos e ingenieros paisajistas.

Fue declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo en agosto de 2000.

La localización urbana fue seleccionada por Madres y Familiares a propuesta de la Intendencia Municipal de Montevideo, eligiéndose un sitio de alto simbolismo el Cerro de Montevideo- constitutivo del Escudo Nacional.

La construcción del Memorial se realizó con aporte popular durante 2001-2002.

Premios y reconocimientos:

Primer Premio compartido, Categoría Arquitectura Paisajística Internacional. Biental de Arquitectura de Quito.

Obra seleccionada por el Consejo Consultivo de la 5ª Bienal Internacional de Arquitectura y Diseño de San Pablo (Setiembre de 2003)



¿Por qué un Memorial de los Detenidos Desaparecidos?

El Memorial implica un paso más en la búsqueda de mecanismos de reparación a las víctimas de una de las más graves violaciones a los derechos humanos.

Se trata, entonces, de coadyuvar en el proceso de construcción de la memoria histórica de una nación. A través de esta reparación simbólica se procura, también dejar testimonio de un período de nuestra historia y, con ello colaborar, en alguna medida, en la prevención de futuras violaciones.

En la historia reciente de la humanidad, numerosos son los ejemplos de avasallamiento de los derechos de las personas. Igualmente numerosos son los símbolos que, en recordación de esos hechos los distintos pueblos han construido.

En este proceso de reflexión colectiva se inserta la idea de este memorial de los Detenidos Desaparecidos en Uruguay. Hoy cuando en el país se procura, desde todos los sectores de la sociedad, el camino de la paz a través del esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido con las personas detenidas desaparecidas, el proyecto del memorial colabora a ello, trascendiendo la coyuntura y dejando un testimonio para las futuras generaciones.

No se trata de sustituir otras formas necesarias de reparación en particular, la verdad individual y concreta sobre cada uno de los detenidos desaparecidos-, sino de aportar al clima de serena reflexión sobre lo que nos pasó y aún nos pasa. No a través de la confrontación o el discurso encendido, sino mediante el testimonio silencioso y profundo del símbolo.

Es la aspiración de todos los que participamos en este proyecto, desde distintos sectores sociales, religiosos y políticos, contribuir a buscar los caminos de verdad que permitan el reencuentro de todos los uruguayos entre sí y con su historia.

Para que en definitiva, esa necesidad de "sellar la paz" afirme, en los hechos, la voluntad del NUNCA MÁS.

Comisión Pro-Memorial de los Detenidos Desaparecidos

"...A pesar de lo doloroso del tema que da origen a este memorial, no queremos que sea un sitio de tristeza. Queremos que prevalezca el espíritu que anima a quienes lo han impulsado y a quienes lo están llevando adelante; un espíritu de justicia, de solidaridad, de respeto. La tortura, el asesinato, la desaparición de un hombre, de una mujer, de un niño, es una terrible herida para quienes lo aman, pero lo es también para toda la sociedad que se ve involucrada y agredida por el crimen. Por eso nos parece muy importante que este memorial constituya uno de los actos de reparación histórica y que se invite a participar en su construcción a toda la sociedad: a quienes tienen capacidad para elaborar el proyecto, por su creatividad, a quienes contribuyan a que materialmente se haga posible con su aporte grande o pequeño, a todo el pueblo a que vea en él, no un final, sino un jalón que nos recuerde que el tema no se ha cerrado. Quedan deudas muy grandes pendientes. Seguiremos luchando para que se salden. Mientras tanto será ese reclamo lo que más nos sugiera este memorial. Y en este camino contamos con la solidaridad, la comprensión, los sentimientos de fraternidad de todos, quienes impulsan la obra y de todos los que a ella se acerquen..."

Palabras pronunciadas por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, en la ceremonia que dio oficialmente inaugurada la obra de construcción el 10 de diciembre de 2001.

